

presentarse a las pruebas en lugar distinto de aquél en que el solicitante tenga su domicilio habitual, de los documentos acreditativos de dichas circunstancias. La falta del justificante del pago de los derechos de examen dará lugar a la exclusión del aspirante.

Cuarta. Tribunal Calificador.- El tribunal que juzgará las pruebas estará compuesto por las siguientes personas:

Tribunal Titular:

Presidente: D. José Pastor Pineda

Vocales: D. Ricardo Tostón Pardo, D. Juan Luque Alonso y D. Salvador Silva Córdoba.

Secretario: D. Ernesto Rodríguez Gimeno.

Tribunal suplente:

Presidente: D. José Ángel Pérez Calabuig

Vocales: D. Antonio Fontcuberta Atienza, D. Francisco Álvarez Ramos y D. Antonio González Barrachina.

Secretario: D. Javier Treviño Ruiz.

Quinta. Lugar y fechas y horas de los ejercicios.- Las pruebas se realizarán en el lugar, fechas y horas siguientes.

Lugar: Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, Calle Lope de Vega n.º 1 Melilla.

Fechas y horas

Martes 2 de diciembre de 2008: Ejercicio para transporte de mercancías:

Primera parte: De nueve a once horas.

Segunda parte: De once treinta a trece treinta horas.

Miércoles 3 de diciembre de 2008: Ejercicio para transporte de viajeros.

Primera parte: De nueve a once horas.

Segunda parte: De once treinta a trece treinta horas.

Sexta.- Domicilio y requisitos de los aspirantes al reconocimiento de la capacidad profesional únicamente podrán concurrir a los ejercicios celebrados en la Ciudad de Melilla, si tienen su domicilio legal en la misma o si concurren las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Orden de 28 de mayo de 1999 citada.

Para ello deberán presentar al tribunal, en el momento del comienzo de los ejercicios, el original

de su documento nacional de identidad, debiendo estar el domicilio que figure en éste incluido en el ámbito territorial a que se extienda la actuación de dicho tribunal. Cuando se hayan producido cambios en el domicilio que no haya sido posible reflejar en el documento nacional de identidad, el domicilio se podrá justificar mediante un certificado de empadronamiento expedido por el correspondiente ayuntamiento.

MODELO QUE SE C1TA

Circunscripción donde se solicita celebrar las pruebas:

A. Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

Número D.N.I.:

Nacido/a en:

Localidad:

Provincia:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Calle:

Localidad:

Provincia:

Teléfono de contacto:

B. Ejercicios a los que se presenta

(Señálese con una cruz la casilla o casillas que correspondan)

Transporte de mercancías (Interior e Internacional)

Transporte de viajeros (Interior e Internacional)

C. Documentación que se aporta.

Fotocopia del DNI.

Justificante/s de ingreso de los derechos de examen.

Fecha y firma del solicitante.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 23 de octubre de 2008.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.